

ASUNTO: GRUPO DE TRABAJO DEL ESTATUTO DE CHINA COMO PARTE CONTRATANTE

1. LA PROXIMA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO DEL ESTATUTO DE CHINA COMO PARTE CONTRATANTE SE CELEBRARA DEL 15 AL 18 DE MARZO DE 1994. LA REUNION DARA COMIENZO EL 15 DE MARZO A LAS 10 H EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD, RUE DE LAUSANNE 154, GINEBRA.

2. EL OBJETO DE LA REUNION ES:

- A. DAR A LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO LA OPORTUNIDAD DE RECABAR NUEVAS ACLARACIONES DE CHINA SOBRE LA EVOLUCION RECIENTE DE SU REGIMEN ECONOMICO Y COMERCIAL EXTERIOR; Y
- B. CONTINUAR EL EXAMEN DE LAS CUESTIONES QUE DEBAN TRATARSE CON RESPECTO AL ESTATUTO DE CHINA COMO PARTE CONTRATANTE.

SE REFIEREN A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: "REGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR DE CHINA" (SPEC(88)13/ADD.13), "ANUNCIO DEL BANCO POPULAR DE CHINA SOBRE LAS NUEVAS REFORMAS DEL REGIMEN CAMBIARIO" (SPEC(88)13/ADD.14), "ACLARACIONES Y EXPLICACIONES COMPLEMENTARIAS A LAS PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO CONCERNIENTES AL REGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR DE CHINA" (26 DE ENERO DE 1994) Y UNA REVISION, QUE CHINA TIENE PREVISTO PRESENTAR EN BREVE, DEL "DOCUMENTO RECAPITULATIVO ACTUALIZADO DE LAS MEDIDAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS VIGENTES EN CHINA" (SPEC(88)13/ADD.12/REV.1).

3. CON ARREGLO A LO CONVENIDO POR EL GRUPO INFORMAL DE EXPERTOS SOBRE ESTADISTICAS DE EXPORTACION EN SU REUNION DE SEPTIEMBRE DE 1993, DICHO GRUPO INFORMAL CELEBRARA UNA NUEVA REUNION COINCIDIENDO CON LA PROXIMA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO. LA REUNION DEL GRUPO INFORMAL COMENZARA EL 14 DE MARZO DE 1994 A LAS 15 H Y CONTINUARA, DE SER NECESARIO, EL 17 DE MARZO.

4. RUEGO A LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO, ASI COMO A LAS DEMAS PARTES CONTRATANTES, LOS GOBIERNOS ASOCIADOS Y LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS POR OBSERVADORES, QUE ME COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

PETER D. SUTHERLAND